

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-225297	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA MARCELA SANCHEZ RUEDA	HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A., NEOCORP S.A.S. Y AUTONORTE LTDA	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-225297	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA MARCELA SANCHEZ RUEDA	HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A., NEOCORP S.A.S. Y AUTONORTE LTDA	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-225297	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA MARCELA SANCHEZ RUEDA	HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A., NEOCORP S.A.S. Y AUTONORTE LTDA	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-225373	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IRENE VASQUEZ MELO	CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A. CONSTRUCTORA	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-224539	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONDOMINIO EDIFICIO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-224539	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONDOMINIO EDIFICIO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.
2016-234972	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHNATAN VARGAS LOPEZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-240405	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN PAULO VILLADA ARBELAEZ	PRICE RES S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-240882	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BEATRIZ ELENA ZULUAGA GIRALDO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-244129	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KEVYN ARTURO QUINTERO RADA	MARITZA JUDITH NAVAS STEFFANELL en calidad de propietaria del establecimiento de comercio HSI PARQUE CENTRAL	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-244684	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUDITH PEÑA CLAROS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-246392	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEONARDO CUELLAR CRUZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-240736	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ DARIS BOSSIO BALLESTAS	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-10750	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDILMA VILLARREAL VILLARREAL Y JUAN PABLO GONZALEZ PEREZ	CENTRAL MOTOR LTDA Y METROKIA S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-242088	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARLENE ISABEL HERNANDEZ JIMENEZ	INTERVALOS VIAJES Y TURISMO S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-234694	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELA PIEDAD GUERRERO MORENO	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-244063	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSWALDO GUILLERMO PEREZ GARRIDO	ALMACENES FLAMINGO S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-240723	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA MARIA MESA ALBARRACIN	ESPECTACULOS Y EVENTOS DE COLOMBIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-242007	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SAMUEL ENRIQUE MEJIA POSADA	CENTURY SPORTS S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-244107	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HOSMAN JAVIER ALVAREZ CAPOTE	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-240214	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUCILA UMAÑA REITA	JARDINES DEL APOGEO S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

				(2016)	(2016)	C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-240828	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ANTONIO GUAMANGA LOPEZ	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-244679	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JEAN CARLOS JEREZ NIÑO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-242842	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HEIDY PAOLA CUESTA TACHE	CIA CIRCUIT S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-243122	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA VICTORIA GONZALEZ PUERTO	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-242845	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA LOURDES ESPINOSA MONSALVE	ALMACENES FLAMINGO S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-244661	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FLORALBA RODRIGUEZ GUERRERO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-244071	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HUMBERTO ARDILA GALINDO	MAC CENTER COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-240271	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ERICK FABIAN ARCINIEGAS GOMEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-240271	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ERICK FABIAN ARCINIEGAS GOMEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-237003	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BEATRIZ LORENA ROMERO MOSQUERA	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-240350	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUTH ALEYDA GUEVARA ROJAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-245960	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALBERTO MARIO RAMOS LOPEZ	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-218045	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ EDITH HURTADO HERRERA	COMERCIALIZADORA DE AUTOS MARCALI S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-234001	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NELLY JOHANA MORA PASTOR	PARKING INTERNATIONAL S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-245438	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FRANCY YAZMIN CARVAJAL AGUDELO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-244138	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EMIL ADOLFO DAVILA GARCIA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-245415	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO ALFREDO ALVAREZ VILLARRAGA	SODIMAC COLOMBIA S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-234838	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR FABIAN BALLESTEROS BUITRAGO	MOTOS DE SUBA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-236120	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	1493 S.A.S.	MAESTROS DEL DESCANSO JJJ S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-244541	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS EDGAR CAMARGO FONSECA	COMERCIALIZADORA BALDINI S.A.BALDINI	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-245461	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAMILO ANDRES DUCUARA CUERVO	COMUNICACIONC ELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-243506	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR ANDRES VILLEGAS ESPEJO	JORGE CORTES MORA Y CIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-245744	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROMELIA GARCIA MARTINEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-247857	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEANIS ROY RAMOS	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-245724	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HUMBERTO RAMIREZ BARONA	ATRAPALO COLOMBIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-245484	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LILIANA ROCIO QUINTERO SANCHEZ	DREAM REST COLOMBIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-210983	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PIEDAD DEL SOCORRO ECHEVARRIA RESTREPO Y LUISA FERNANDA CARDONA ECHEVARRIA	BIENES & BIENES S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-240907	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SEBASTIAN CUARTAS ARROYAVE	J Y G TENNIS S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-241111	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES FERNANDO CARRILLO RIVERA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-243296	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FRANKLIN MEJIA REDONDO	MODAS Y DISEÑOS S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-245575	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ANTONIO GORDILLO HERNANDEZ	KAR AM AUTOMOVILES LTDA	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-243491	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA DARNELLY MUÑOZ RIVERA	NEW MOBILE TECHNOLOGY S.A.S. Y COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-233599	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARISODELIS AMAYA TRESPALACIOS	FALABELLA DE COLOMBIA S.A. Y HEWLETT PACKARD COLOMBIA LTDA	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-233599	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARISODELIS AMAYA TRESPALACIOS	FALABELLA DE COLOMBIA S.A. Y HEWLETT PACKARD COLOMBIA LTDA	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-221430	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JACINTA INES ESTARITA DE MENDIETA	FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S. Y BARU MOTOR'S S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-221430	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JACINTA INES ESTARITA DE MENDIETA	FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S. Y BARU MOTOR'S S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-163770	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE URIEL GIRALDO ALZATE	JOSE FERNANDO ALZATE VELASQUEZ, LILIANA PATRICIA ALZATE DE ESCOBAR Y JHON SIXTO RAMIREZ CARDONA	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-95838	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHANA VIRGINIA SAMANIEGO MEDINA	KIA PLAZA S.A. Y METROKIA S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-95838	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHANA VIRGINIA SAMANIEGO MEDINA	KIA PLAZA S.A. Y METROKIA S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-146672	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN SEBASTIAN DUQUE JARAMILLO	MAS METROS S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-289600	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARCELA CECILIA CALDERON FIERRO	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-283976	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES FELIPE NAVAS ARIAS	BOOKING COM COLOMBIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-7426	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA MARIA RICO ESTRADA	ATRAPALO COLOMBIA S.A.S., AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA PUDIENDO UTILIZAR LAS SIGLAS AVIANCA O AVIANCA S.A. Y AEROREPUBLICA S.A. PERO PODRA ANUNCIARSE VALIDAMENTE COMO COMPAÑÍA COLOMBIANA DE AVIACION COPA COLOMBIA S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-7426	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA MARIA RICO ESTRADA	ATRAPALO COLOMBIA S.A.S., AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA PUDIENDO UTILIZAR LAS SIGLAS AVIANCA O AVIANCA S.A. Y AEROREPUBLICA S.A. PERO PODRA ANUNCIARSE VALIDAMENTE COMO COMPAÑÍA COLOMBIANA DE AVIACION COPA COLOMBIA S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-9827	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GISELLE MARIA HERRERA VERTEL	MUEBLES JAMAR S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-242540	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA DELIA GALLEGO GRIMALDOS	CONTINAUTOS S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-146377	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO HERNANDO RUIZ ARANGO	AEROLINEA DE ANTIOQUIA S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-213574	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUISA FERNANDA GARCIA NIÑO	POSURESA S.A.S. EN LIQUIDACION	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-223304	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KEVIN JAVIER TOVAR AGUILAR	AGUSTIN ANTONIO AGUDELO ARBELAEZ	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-217972	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDINSON GALBAN GUTIERREZ	METROKIA S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-236615	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIEL STIPP RIVERA FORERO	PARKING INTERNATIONAL S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250387	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR MORA BAUTISTA	COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250221	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CINDY JOHANNA PAKER PARRA	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S. AUTEKO O AUTEKO S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-234743	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PROSPERO ESPARRAGOZA AMON	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-248053	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIO GERMAN GONZALEZ SANCHEZ	LINIO COLOMBIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-247515	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ISIDRO ERIC VALENZUELA GASTELBONDO	ACTIVOS Y FINANZAS S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-230421	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MYRIAM HUERTAS SEGURA	COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-247225	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO FERNEY RAMIREZ HORTUA	LINIO COLOMBIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-246886	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE LEONIDAS MONCALEANO SANCHEZ	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A. L.G.B. S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-236581	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS PEÑARANDA FIGUEROA	AUTOGERMANA S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-234284	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA OLIVA ORTIZ ARANGO	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-245025	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDINSON FABIAN JAIMES TARAZONA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-245243	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHN GUTIERREZ LOPEZ	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.- OLIMPICA S.A. OLIMPICA S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-246178	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAFAEL EDUARDO PIÑERES ALVAREZ	SODIMAC COLOMBIA S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-229504	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ELENA HENAO MEJIA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-246233	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE LUIS TORRES ZAMORA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-74337	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALIRIO DIAZ GARCIA	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-174586	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELIZABETH PACHECO CASTRO	DIAGNOSTIAUTOS S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-247458	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	STHEFANY SARDI VARGAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-231842	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAFAEL ANTONIO ANGARITA VILLAQUIRAN	LOGYTECH MOBILE S.A.S. Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-250148	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ANDRES MORENO GAMEZ	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S. AUTEKO O AUTEKO S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-245223	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA ELVIRA CASTILLA VEGA	SODIMAC COLOMBIA S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-232948	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARCELA GONZALEZ	DIRECTV COLOMBIA LTDA	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-245222	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHANY ANDRES QUINTERO TORO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-232954	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAVIER COLIN GOMEZ VASQUEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-228361	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LINA MARIA BUSTAMANTE POMBO	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250171	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FANNY GUTIERREZ PELAEZ	CASA DEL TURISMO COLOMBIA S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 203**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-054420	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CIDEGAS S.A.S. e INDUSTRIAS METALICAS CILGAS S.A.S.	COMERCIAL INDUSTRIAL NACIONAL S.A.	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 110 y 326 del C. G. del P. de la SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
-------------	-----------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **18 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **18 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

**GERMAN GALVIS RAMIREZ**  
**Secretario Ad Hoc**